



Dijo emocionada la doctora Beatriz Estrada Martínez

Entregamos a ustedes la felicidad, el cariño y el corazón

La titular de la asistencia social del estado manifestó la emoción de realizar la entrega con el corazón y la calidez merecida, y resaltó que este año el Programa de Alimentación para el Bienestar beneficiará a 45 mil familias de todo el estado con la entrega de 225 mil dotaciones alimentarias

Redacción PÁGINA 3A



Otro expediente Ney: dan luz verde para imputar a hospital

Tanto Juzgado de Distrito como Tribunal Colegiado avalaron futura audiencia en que agencia ministerial formulará cargos contra Centro Hospitalario Tepic

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal y el Tercer Tribunal Colegiado en Tepic rechazaron conceder una suspensión provisional al Centro Hospitalario Tepic S.A. de C.V., mejor conocido como hospital Puerta de Hierro, que pretende evitar la realización de una audiencia inicial de formulación de imputación por parte de un agente del Ministerio Público ante un juez de Control.

A través del juicio 911/2023 del Juzgado Segundo, el Centro Hospitalario Tepic buscó frenar la imputación mientras no se concluya en definitiva la citada demanda de amparo.

Sin embargo, tanto el Juzgado de Distrito como el Tercer Tribunal rechazaron la petición. El primero advirtió que no es procedente porque se afectaría el interés social, pues la sociedad está interesada en que los procedimientos legales se continúen plenamente y sin demora.

El Tribunal Colegiado se pronunció en similares términos puesto que, explicó, contrario a lo solicitado, no es procedente conceder la suspensión provisional para el efecto de que no se lleve a cabo la audiencia inicial, pues de concederse se contravendrían disposiciones de orden público, dado que implicaría paralizar el procedimiento penal acusatorio en su primera etapa, evitando transitar de la investigación inicial a la complementaria, además de que podrían afectarse los derechos de las víctimas en caso de que hubiera.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit PÁGINA 5A

A través de IPROVINAY
Busca la comunidad LGBT+ una vivienda digna

“Pedimos que no nos dejen solas, somos más de 10 transexuales mayores de 40 años de edad los que necesitamos donde vivir tranquilamente”, dijo la presidenta de la asociación Ser Libre

Fernando y Misael Ulloa 5A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 19 al 21 de julio
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS
La Serpentina
Asustar con el petate del muerto
Guillermo Aguirre

PAB, DIF y acciones de gobierno
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

El Chiste del Dinero
Judith Chávez

PÁGINAS 2 Y 4A

Sin focos rojos, Ruiz Huerta

Se mantiene Nayarit a la baja en casos de Covid

“Hay 58 casos en lo que va del año, es lo mínimo esperado, la cepa que está circulando en Nayarit no es la misma que está circulando a nivel nacional”, explicó la secretaria de Salud

Los nayaritas pueden estar tranquilos en torno a un alza en el número de casos de Covid, ya que en la entidad no hay focos rojos como sucede en otros estados del país, en donde incluso ya se optó por retomar el uso del cubrebocas, confirmó la secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta.

Oscar Gil PÁGINA 5A

Serán titulares de Cultura, Turismo y Trabajo

Presenta Sheinbaum a nuevos miembros del gabinete

Se trata de Claudia Curiel; Josefina Rodríguez y Marath Bolaños, quienes formarán parte del gabinete de Claudia Sheinbaum a partir del próximo 1o. de octubre “Tres jóvenes brillantes”, fue como Claudia Sheinbaum calificó a los próximos titulares de las secretarías de Cultura; Turismo; y de Trabajo y Previsión Social

Redacción PÁGINA 7A



Hoy en el Teatro del Pueblo

Estrenan Quasimodo, el campanero de Notre Dame

“Tratamos de visibilizar las problemáticas sociales, como la persecución, temas como el acoso, la discriminación; creemos que como artistas tenemos el compromiso de comunicar a la sociedad”, comentó el director de la obra, maestro Azael Carrillo

Oscar Gil PÁGINA 3A



José Guadalupe Campos Hernández
(1966-2024)

Ha partido José Guadalupe Campos Hernández, quien fue un distinguido profesional del Derecho, catedrático universitario, hombre de fe y ejemplar deportista.

Nació en Tepic el 4 de enero de 1966. Cursó la primaria, secundaria y preparatoria en el Colegio Cristóbal Colón. Era Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nayarit, donde en la respectiva Unidad Académica también fungió como docente.

Al concluir en 1989 la licenciatura, inició su carrera como abogado postulante y asesor jurídico independiente; se desempeñó como apoderado jurídico de la sucursal operativa Compostela del Banrural y más tarde, de Nacional Financiera y Banobras en los fideicomisos Ciudad Industrial Nayarita y Bahía de Banderas, respectivamente.

Fue Coordinador Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Tepic y Juez Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit. En el propio Tribunal Electoral fungió como Magistrado Numerario de diciembre de 1998 a septiembre de 2003.

Ese mismo mes de septiembre, el gobernador Antonio Echevarría Domínguez lo propuso como parte de la terna, de entre la cual el Congreso del Estado lo designó para desempeñarse durante diez años como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia, en el que en distintos lapsos estuvo adscrito a las salas Civil y Penal; concluyó su periodo el 22 de septiembre de 2013; en esa institución, a muchos nos distinguió con su amistad.

Tras su experiencia judicial, se reincorporó a la docencia y a su labor como abogado postulante. En el periodo gubernamental de Antonio Echevarría García (2017-2021) fue Subsecretario de Asuntos Jurídicos

Francisco Flores Soria PÁGINA 4A



Hoy en el Teatro del Pueblo Estrenan *Quasimodo, el campanero de Notre Dame*

“Tratamos de visibilizar las problemáticas sociales, como la persecución, temas como el acoso, la discriminación; creemos que como artistas tenemos el compromiso de comunicar a la sociedad”, comentó el director de la obra, maestro Azael Carrillo

Oscar Gil

Hoy 19 de julio se presenta en el Teatro del Pueblo Ali Chumacero, en punto de los 7:00 de la noche la puesta en escena de la obra musical: *Quasimodo, el campanero de Notre Dame* a cargo de la escuela de Artes esencias CREAARTE bajo la dirección del maestro Azael Carrillo. “Esta nueva temática, como ya saben, cada cierre de semestre hacemos un proyecto, muchos ya nos conocen, ya nos hemos presentado aquí en el Teatro del Pueblo que siempre nos ha abierto las puertas, siempre nos ha permitido hacer equipo con ellos y bueno de esta forma colaborar para llevar más propuestas artísticas a la gente de Tepic. Les puedo decir que es algo que estamos viendo actualmente, que es la parte de la inclusión de personas con alguna discapacidad o malformación física, en el caso de *Quasimodo* queda claro que a raíz de una cuestión de una malformación física es excluido y es ocultado y parte de esos es lo que queremos abordar en esta obra musical. Esta ocasión tuvimos un cambio de planes y entonces los 25 personajes se seleccionaron de acuerdo con perfiles, es la primera vez que seleccionamos los personajes de acuerdo con perfiles y no hablo de perfiles físicos, si no hablamos de perfiles en cuanto a la cuestión, a lo mejor ya sea de manejo escénico, manejo vocal, manejo dancístico, expresión; en base a eso cada uno fue seleccionado”.

¿Qué novedades vamos a encontrar en esta puesta en escena? “Hay personajes que son propiamente de la película, hay personajes que son ya propiamente propuesta de CREAARTE y eso es para ayudarnos un poco a entender la situación real, de repente la casa del ratón nos endulza mucho, muchas cosas, aunque creo que esta película como tal es de las más crudas que tiene, hay personajes nuevos, hay apuesta con personajes que ya existían, que les dimos un giro diferente, tratamos de visibilizar las problemáticas sociales, como la persecución temas como el acoso, la discriminación; creemos que como artistas tenemos el compromiso de comunicar a la sociedad, estamos tratando de dejarlo muy explícito. Yo creo que este montaje nos exigió sí o sí, trabajar desde el corazón; algunos ejercicios de crecimiento personal nos costaron lágrimas, ya que hay heridas y trabajarlas también se hacen desde el arte”. Cabe precisar que el costo de entrada general es de 210 pesos: “Les prometo que les va a dejar una gran enseñanza y que se van a ir con un muy buen sabor de boca; al entrar es súper accesible, el costo es parejo, así que hay que procurar llegar temprano para tomar un buen lugar; súper invitados todos aquí en Tepic, niños y adultos”.

Sin focos rojos, Ruiz Huerta

Se mantiene Nayarit a la baja en casos de Covid

“Hay 58 casos en lo que va del año es lo mínimo esperado, la cepa que está circulando no es la misma que está circulando a nivel nacional”, explicó la secretaria de Salud

Oscar Gil

Los nayaritas pueden estar tranquilos en torno a un alza en el número de casos de Covid, ya que en la entidad no hay focos rojos como sucede en otros estados del país, en donde incluso ya se optó por retomar el uso del cubrebocas, confirmó la secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta.

“Focos rojos no tenemos, estos 58 casos en lo que va del año es lo mínimo esperado, la cepa que está circulando no es la misma que está circulando a nivel nacional, nosotros los 58 casos están monitoreados y la cepa SARS-CoV-2 no tiene síntomas graves, son síntomas leves, propios que se pueden tratar en su domicilio, ningún caso hospitalizado y ninguna defunción.

“Hay que precisar que no se trata de una pandemia, son los casos esperados en el estado de la semana uno hasta

el día de hoy tenemos registrados 58 casos solamente, sí tenemos casos en el hospital general sobre todo de un pediatra residente que llegó de vacaciones y de una administrativa, recordemos que el Covid nos dejó una enseñanza, que son las precauciones universales estándar que se tiene que continuar siguiendo sobre todo en los hospitales, no tenemos ninguna defunción por Covid y el número de casos es completamente el esperado”.

En este mismo sentido y por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero informó que se mantiene un sistema de vigilancia epidemiológica en todas las comunidades del estado, en los 20 municipios.

“Cuando se presenta un caso mi indicación es no esconderla, porque tenemos nosotros o mejor dicho no vamos a generar alarma, pero sí debemos generar alertas epidemiológicas cuando el caso así lo amerita, en este caso es controlado, si los casos se multiplicaran sobre todo en lugares de hacinamiento entonces sí debemos de tener medidas sanitarias de inmediato, por fortuna ahorita nos ayuda el hecho de que no hay clases, también nos está ayudando ahora, pero estaremos informándoles a ustedes para que nos hagan el favor como



siempre de multiplicar la información”.

Respecto al tema del dengue, la responsable de Salud en Nayarit, confirmó que del mes de enero a la fecha suman ya mil 186 casos confirmados: “Y casos probables que están en estudio tenemos 5 mil 500, a nivel nacional ocupamos el quinto lugar, con una tasa del 76.6 por ciento”.



En la vida, las personas ganan el afecto y reconocimiento por su calidad humana y sus acciones.

Con mucho respeto, me uno a la pena que embarga a familiares y amigos del maestro

José Guadalupe Campos Hernández

con quien tuve la oportunidad de compartir laboralmente en el Gobierno del Estado (2017-2021), y a quien en todo momento reconocí su entrega y profesionalismo.

Que descanse en paz. Envío un abrazo a los suyos y deseo que haya pronto consuelo a este momento de profundo dolor.

Tepic, Nayarit, 18 de julio de 2024

LCP Antonio Echevarría García y familia

El Chiste del Dinero

No dejes la cuenta de ahorro individual para tu retiro al azar

Judith Chávez

En 1981, Chile inició una serie de reformas a los sistemas de pensiones que introdujo cuentas individuales de pensión de tipo obligatorio, alejándose así de los sistemas públicos. A principios de los 1990, diez países latinoamericanos siguieron a Chile en la implementación de cuentas individuales, entre ellos México.

En 1997 México implementó cuentas individuales con el objetivo de reemplazar el esquema de reparto en el largo plazo. Las cuentas individuales son obligatorias para todos los empleados del sector privado y miembros de empresas que se hayan incorporado al esquema laboral formal después de 1997, sin embargo, todavía existen sistemas especiales para trabajadores del petróleo, empleados públicos y personal militar, aunque esto irá cambiando paulatinamente. Estas cuentas individuales son financiadas por los empleadores, los empleados y el gobierno; manejadas por compañías administradoras de fondos de pensión, supervisadas por la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro.

Ahora, con el afán de contribuir a la disminución de tus miedos y sacar el máximo provecho a tu cuenta individual para el retiro, te comparto algunas recomendaciones:

Realiza aportaciones adicionales: Esto te permitirá incrementar tus ahorros y tener más fondos disponibles al momento del retiro. ¡Importante!: aprovecha los

beneficios fiscales.

Diversifica tus inversiones: Busca diversificar tus inversiones para reducir el riesgo y aumentar las posibilidades de obtener mejores rendimientos a largo plazo. Consulta con un asesor financiero para obtener recomendaciones personalizadas.

Mantente informado: Sobre las regulaciones de retiro y las opciones disponibles para tu cuenta individual. Lee regularmente sobre el tema y mantente informado de tus derechos y beneficios.

Planifica tu retiro: Establece metas claras para tu retiro y elabora un plan financiero que te permita alcanzarlas. Considera factores como la inflación, tus gastos de vida y cualquier otro aspecto relevante para tu situación personal.

Revisa periódicamente tu cuenta: Monitorea el rendimiento de tus inversiones y realiza ajustes según sea necesario. No dejes de revisar tu situación financiera y haz los cambios pertinentes para maximizar tus ahorros.

Considera asesoramiento profesional: En caso de tener dudas o necesitar orientación más especializada, busca la ayuda de un asesor financiero. Ellos pueden ayudarte a diseñar estrategias específicas para tu situación y objetivos de retiro.

Recuerda que el retiro es una etapa importante de tu vida financiera, por lo que es fundamental prepararse con anticipación y tomar decisiones informadas para asegurar un futuro económico estable. ¿Café?

Hay diversión para todos Disfrutan turistas de la belleza de Tepic

“Tenemos preparado un recorrido para niños que hemos llamado Safari Tours y es un paseo en donde a las niñas y niños a través del turibús tranvía los llevaremos al Parque Tachi y allí tendrán muchas actividades al aire libre”, dijo Arely Orozco Bojórquez

Fernando y Misael Ulloa

Turistas de todas partes de la república mexicana ya están disfrutando de lo que la ciudad de Tepic les ofrece, declaró la directora de Desarrollo Económico y Turismo en el municipio de Tepic, Arely Orozco Bojórquez.

Refirió que en las próximas horas arribarán a la ciudad de Tepic más turistas provenientes de los estados de México, Querétaro, Guanajuato y del estado de Jalisco.

Señaló que en Tepic hay diversión para todos, ya que el Turibus ofrece recorridos por las calles y monumentos de la ciudad, además los turistas podrán visitar los lugares históricos y las zonas indígenas que se encuentran en la capital nayarita.

Además señaló que durante este puente vacacional habrá recorridos especiales para



las niñas y los niños que visiten la ciudad de Tepic: “Tenemos preparados un recorrido para niños que hemos llamado Safari Tours turibús tranvía los llevaremos al Parque Tachi (antes parque Ecológico) y allí tendrán muchas actividades al aire libre, además de avistamiento de aves: “Y ahí las niñas y los niños a través de la naturaleza aprenderán a realizar turismo”.

En este mismo contexto, Arely Orozco Bojórquez comentó que a petición del turismo religioso, se reactivarán los recorridos de templos y murales, además de las leyendas del panteón Hidalgo, además de los recorridos en el poblado de Bellavista que acaba de ser reconocido como barrio mágico.

Finalmente, la directora de Desarrollo Económico y Turismo en el municipio capitalino está listo y preparado para recibir a los turistas nacionales e internacionales.



Fin de semana del 19 al 21 de julio de 2024

CASA MUSEO JUAN ESCUTIA:
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-CASA MUSEO AMADO NERVO
-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-CENTRO CULTURAL CASA FENELÓN
-Presentación del libro: Alma Inquieta
Del autor Felipe Cruz
Presenta: Manuel Benítez
Sábado 20 de julio 16:00 horas
-Curso de verano diferentes disciplinas artísticas
-Exposición “Luz, magia y color” del maestro Jorge Partida Brizo
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-CENTRO CULTURAL OFELIA DOMÍNGUEZ
-Exposición pictórica “Visión”
Del artista Sergio Nahir
Inauguración viernes 19 de abril 19:00 horas
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EMILIA ORTIZ
-Exposición “Paisajes imperdibles”
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición “Ultra realismo”
-Exposición “Voces en Libertad”
-Exposición “A cada quien su línea” de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE NAYARIT
-Exposición “Los borrados en la ciudad”, de Joel Bañuelos
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-CENTRO ESTATAL DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS (CECUPI)
-Exposición colectiva “En manos de la tierra, la cerámica como agente de conciencia ambiental”
-Exposición “El ritmo detrás de nosotros”, Mascaras y danzas de México.
-Exposición “Nierikates” de José Benítez
-Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT
-Muestra de fin de cursos de la Escuela de Artes de Bellavista
Foro polivalente del Centro Cultural Bellavista
Bellavista Nayarit, viernes 12 de julio 17:00 horas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
-Exposición colectiva fotográfica “Mujeres líderes en extensión y vinculación”

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

FUNDACIÓN ÁLICA
Exposición de grabado “Metamorfosis”
Del colectivo “El diablo en la pared”
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL JOSÉ SOLÓN ARGÜELLO
-Exposición “Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios”
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

José Guadalupe Campos Hernández

(1966-2024)

Ha partido José Guadalupe Campos Hernández, quien fue un distinguido profesional del Derecho, catedrático universitario, hombre de fe y ejemplar deportista.

Nació en Tepic el 4 de enero de 1966. Cursó la primaria, secundaria y preparatoria en el Colegio Cristóbal Colón. Era Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nayarit, donde en la respectiva Unidad Académica también fungió como docente.

Al concluir en 1989 la licenciatura, inició su carrera como abogado postulante y asesor jurídico independiente; se desempeñó como apoderado jurídico de la sucursal operativa Compostela del Banrural y más tarde, de Nacional Financiera y Banobras en los fideicomisos Ciudad Industrial Nayarita y Bahía de Banderas, respectivamente.

Fue Coordinador Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Tepic y Juez Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit. En el propio Tribunal Electoral fungió como Magistrado Numerario de diciembre de 1998 a septiembre de 2003.

Ese mismo mes de septiembre, el gobernador Antonio Echevarría Domínguez lo propuso como parte de la terna, de entre la cual el Congreso del Estado lo designó para desempeñarse durante diez años como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia, en el cual en distintos lapsos estuvo adscrito a las salas Civil y Penal; concluyó su eremplo el 22 de septiembre de 2013; en esa institución, a muchos nos distinguió con su amistad.

Tras su experiencia judicial, se reincorporó a la docencia y a su labor como abogado postulante. En el periodo gubernamental de Antonio Echevarría García (2017-2021) fue Subsecretario de Asuntos Jurídicos y, de manera provisional, encargado del despacho de la Dirección de Tránsito y Transporte.

Profesó abiertamente su fe católica y formó parte de la comunidad marista. También se distinguió en el deporte, un digno ejemplo para los hijos que amorosamente formó junto con su esposa, la licenciada Mariana Huerta Cárdenas, quien le sobrevive; ellos son Mariana Guadalupe, Sara Alejandra, Helena Goretti y José Nayar Campos Huerta

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes del Señor **JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ BENITEZ**, a solicitud de la Señora **MARÍA DEL ROSARIO ESTRADA GONZÁLEZ**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el *de cujus*, contenido en la escritura pública 8670, tomo décimo tercero, libro quinto, de fecha 05 de julio del año 2013, pasado ante la fe de la suscrita, en el cual instituyó Heredera Universal a la solicitante.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó con esta fecha en el instrumento público número 11,514 tomo décimo quinto, libro noveno, del protocolo a mi cargo. La heredera mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 15 de julio de 2024

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA

Titular de la Notaría Pública Número 2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA ORTA VILLALON

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora **JOSEFA ORTA VILLALON**, quien falleció el día 28 veintiocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSEFA ORTA VILLALON**, promovido por los señores **MA. CELINDA, RODOLFO, MARÍA LEONOR, RAUL, JUAN, OTONIEL, YOLANDA HORTENCIA, AURELIANO Y FRANCISCO**, todos de apellidos **PEREZ ORTA**, en su carácter de descendientes directos en primer grado (hijos), de la autora de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JULIO DEL AÑO 2024

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL

HEQE690616UCA

COFEPRIS certificó

Playas aptas para la recreación en Nayarit

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero llamó a los ayuntamientos de Compostela y Bahía de Banderas a no bajar la guardia en cuanto a las descargas que generan los hoteles que carecen de plantas de tratamiento

Oscar Gil

Garantiza el gobierno de Nayarit playas limpias durante el presente periodo vacacional de verano 2024, toda vez que la COFEPRIS certificó las más importantes y las más concurridas para uso recreativo y disfrute de los bañistas.

Con el propósito de mantener las playas limpias, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero llamó a los ayuntamientos de Compostela y Bahía de Banderas a no bajar la guardia en cuanto a las descargas que generan los hoteles que carecen de plantas de tratamiento.

“Por nuestra parte es un monitoreo permanente, aquí yo invito particularmente a los municipios de Compostela y Bahía de Banderas a que no nos dejen toda la carga a nosotros, porque ya pusimos en condiciones óptimas la de Nuevo Nayarit, ya pusimos en condiciones óptimas la de La Peñita, pero nos hace falta tener en condiciones óptimas la de Sayulita, evitar en el monitoreo que las descargas particularmente de los

hoteles vayan al mar, deben de tener sus respectivas plantas de tratamiento también los hoteles”.

En materia de seguridad pública, el gobernador sostuvo que la preocupación de Nayarit es trabajar diario, porque al trabajar diario se obtienen los mejores indicadores del país: “¿No hay focos rojos? focos de cuidado, aquí no hay situaciones de alarma, situaciones de riesgo máximo porque se trabajan al día para desactivarlos. Huajicori continúa tranquilo desde el día 25 del mes pasado y platiqué con el general secretario en la CDMX, platiqué en la mesa de seguridad en Mexicali con el general de la región y desde luego con la coordinación con otros estados y ahorita tenemos un abordaje, que la tranquilidad del estado y del país no es producto de la casualidad, es por la causalidad de trabajar diario, estamos metidos de fondo a través de la Policía Estatal, de la Fiscalía, de la Guardia Nacional, Ejército y Marina, es una situación de crear dispositivos y su servidor estar metido dentro de la estrategia que desempeñamos y ajustamos diariamente”.

A través de IPROVINAY

Busca la comunidad LGBT+ una vivienda digna

“Pedimos que no nos dejen solas, somos más de 10 transexuales mayores de 40 años de edad los que necesitamos donde vivir tranquilamente”, dijo la presidenta de la asociación Ser Libre

Fernando y Misael Ulloa



“Hace poco más de un año como integrantes de la comunidad LGBT+ solicitamos ante el IPROVINAY una vivienda digna donde pudieran vivir nuestras compañeras transexuales y hasta el día de hoy no hay respuesta alguna”, declaró la presidenta de la asociación civil Ser Libre en Nayarit, Mara Rojo.

Recordó que en aquella ocasión le hicieron saber que si no les entregaban una vivienda a las solicitantes, les facilitarían un terreno donde pudieran construir sus viviendas: “Seguimos esperando a ver qué nos dicen, tenemos más de un año y no vemos claro”.

Refirió que son alrededor de 10 transexuales los que aspiran a una vivienda: “Pero ellos me han dicho

que al solicitar la casa, quienes los atienden les hacen saber que deben de ser casados y en la mayoría no tienen compromiso de matrimonio”.

Por ello, Mara Rojo pide al titular de IPROVINAY que facilite los trámites para que los integrantes de la comunidad LGBT+ logren obtener una casa donde puedan vivir dignamente.

Puntualizó que sus compañeras transexuales no cuentan con la posibilidad de obtener un empleo digno y menos con una vivienda: “Por ello pedimos que no nos dejen solas, somos más de 10 mil transexuales mayores de 40 años de edad los que necesitamos de una vivienda digna”.

Dijo emocionada la doctora Beatriz Estrada Martínez

Entregamos a ustedes la felicidad, el cariño y el corazón

La titular de la asistencia social del estado manifestó la emoción de realizar la entrega con el corazón y la calidez merecida, y resaltó que este año el Programa de Alimentación para el Bienestar beneficiará a 45 mil familias de todo el estado con la entrega de 225 mil dotaciones alimentarias



beneficiará a 45 mil familias de todo el estado con la entrega de 225 mil dotaciones alimentarias.

“Una alimentación que como decía la señora es sumamente necesaria para poder cubrir las necesidades básicas de crecimiento, de desarrollo, de tener una alimentación sana, nutritiva, completa, y que pueda otorgarles también un apoyo en cuanto al gasto económico, puesto que para unos días van a tener la alimentación para toda su familia. Es un acto realmente, no nada más de entrega, porque les estamos entregando, sí, una dotación de alimentos, pero les entregamos a ustedes la felicidad, el amor, el cariño, el corazón en esos productos para que puedan ustedes sentirse realmente apoyados”, enfatizó.

Por su parte, el gobernador del estado, destacó la importancia de atender las necesidades básicas de la población más vulnerable, subrayando que una

alimentación adecuada es esencial para el bienestar y desarrollo de las personas; reafirmó el compromiso de su administración para seguir impulsando esta clase de programas que tienen un impacto real en la sociedad, apoyando la economía y la salud de las familias.

“De qué sirve un gobierno que no sienta su pueblo, hay que sentirlo para poder servirle. El programa que abanderó el DIF, que abanderó Beatriz, podrán haber venido muchas señoras que mi respetos, pero nadie como tú ha atendido al DIF, te felicito porque es tu preocupación, porque es tu entrega, porque es tu sufrimiento, así es que vamos a seguir adelante, habrá el apoyo del gobierno cuantas veces sea necesario; en fin, nuestra vida son ustedes, los queremos mucho, los sentimos mucho y queremos que algún día cuando las cosas pasen de gobernar, se acuerden que hubo un gobierno que nunca les dio la espalda, que siempre les dio el corazón, gracias Beatriz, buenos días y muchas gracias”, dijo el mandatario estatal.

En esta primera entrega, cada beneficiario está recibiendo dos dotaciones alimentarias—cada una con 16 productos de la canasta básica—, y en el último trimestre del año se les otorgarán otras tres dotaciones. Actualmente, la entrega se realiza de forma organizada en el Auditorio Amado Nervo, en Tepic, de acuerdo con la primera letra del apellido de las y los beneficiarios. Luego, se continuará con la entrega en zonas rurales de la capital nayarita y, posteriormente, en otros municipios.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal y el Tercer Tribunal Colegiado en Tepic rechazaron conceder una suspensión provisional al Centro Hospitalario Tepic S.A. de C.V., mejor conocido como hospital Puerta de Hierro, que pretende evitar la realización de una audiencia inicial de formulación de imputación por parte de un agente del Ministerio Público ante un juez de Control.

A través del juicio 911/2023 del Juzgado Segundo, el Centro Hospitalario Tepic buscó frenar la imputación mientras no se concluya en definitiva la citada demanda de amparo.

Sin embargo, tanto el Juzgado de Distrito como el Tercer Tribunal rechazaron la petición. El primero advirtió que no es procedente porque se afectaría el interés social, pues la sociedad está interesada en que los procedimientos legales se continúen plenamente y sin demora.

El Tribunal Colegiado se pronunció en similares términos puesto que, explicó, contrario a lo solicitado, no es procedente conceder la suspensión provisional para el efecto de que no se lleve a cabo la audiencia inicial, pues de concederse se contravendrían disposiciones de orden público, dado que implicaría paralizar el procedimiento penal

Otro expediente Ney: dan luz verde para imputar a hospital

* Tanto Juzgado de Distrito como Tribunal Colegiado avalaron futura audiencia en que agencia ministerial formulará cargos contra Centro Hospitalario Tepic

acusatorio en su primera etapa, evitando transitar de la investigación inicial a la complementaria, además de que podrían afectarse los derechos de las víctimas en caso de que hubiera.

Por lo tanto, insistió, es necesario que el asunto se someta al escrutinio de un juez de Control.

La resolución del Tercer Tribunal Colegiado se decidió este mes de julio a través de un recurso de queja y cuenta con unanimidad de votos de los magistrados Francisco Javier Rodríguez Huevo y Daniel Jáuregui Quintero, así como de Nadia Santos Ramírez, secretaria de acuerdos del Tribunal en funciones de magistrada

En mayo reciente, este reportero informó de una pretendida imputación contra el Centro Hospitalario Tepic, misma que no se realizó por la ausencia

del apoderado legal, por lo que un juez de Control en Tepic anunció que giraría un nuevo exhorto a autoridades del estado de Jalisco para la correspondiente notificación.

Se buscaría realizar la audiencia durante el mes de agosto y en la misma, según se ha advertido, la agencia ministerial de la Fiscalía General del Estado (FGE) anunciaría probables delitos que vinculan al ex gobernador Ney González Sánchez para favorecer la instalación del Centro Hospitalario Tepic, tales como administración fraudulenta, asociaciones delictuosas, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, entre otros.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,588 VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO, DEL TOMO LVIII QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO 64 CUATRO, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO COMO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE Y ASOCIADO, ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 VEINTICINCO, DE LA CUAL ES TITULAR EL LICENCIADO JOSE LUIS GARCIA BASULTO, EN ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN LA ENTIDAD EN EJERCICIO, ACTUANDO EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON EL TITULAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARTA ACOSTA DIAZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA ACOSTA DIAZ EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIENES EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRE SALVADOR HERRERA MEZA Y/O SALVADOR ERRERA MEZA, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA HERENCIA CORRESPONDÍO AL UBICADO EN CALLE CHURUBUSCO NÚMERO 416 CUATROCIENTOS DIECISÉIS DE LA COLONIA PUERTA DE LA LAGUNA, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE LA SEÑORA MARTA ACOSTA DIAZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA ACOSTA DIAZ, ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTENÍUSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.-

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; JULIO 18 DEL AÑO 2024



LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RUANO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE Y ASOCIADO
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25

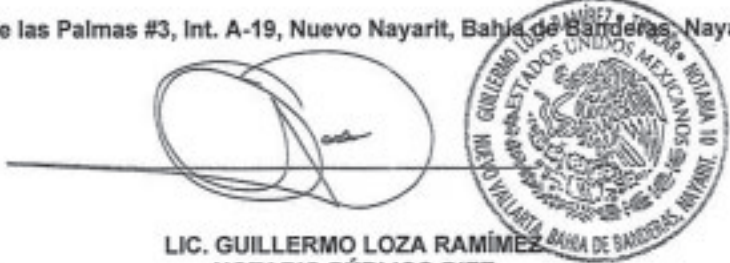
PRIMER AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 18,578 del protocolo a mi cargo, compareció el señor JAVIER CORONA, en su carácter de albacea testamentario y heredero universal, radicó, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMELA CORONA DE LA ROSA, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número 13,725 trece mil setecientos veinticinco, tomo octogésimo cuarto, libro décimo, de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2020 dos mil veinte, otorgada ante la fe del suscrito notario Licenciado Guillermo Loza Ramírez, Notario número 10 diez de la Demarcación Uno, de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit; en el que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- 1.- Que reconoce la validez del testamento anteriormente referido.
- 2.- Que acepta la herencia, y reconoce sus derechos hereditarios.
- 3.- Que acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194, fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit



LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: P.C.C TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/104

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la persona moral **P.C.C TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/104**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el tres de julio de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...”

Tepic, Nayarit; tres de julio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA.
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/116

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha uno del julio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la ciudadana **JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/116**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el cuatro de julio de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...”

Tepic, Nayarit; tres de julio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



DIF
NAYARIT
CON EL CORAZÓN DE TU GOBIERNO

ALTO AL ABUSO

**EN NAYARIT,
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
NO SE TOCAN**

#CUÉNTALO

**LÍNEA DE EMERGENCIA
911**





ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRES: JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ ULLOA, así como a las personas morales **CAMIB CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** e **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.
EXPEDIENTE: PRA/2018-IXTLÁN/74

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ ULLOA**, así como a las personas morales **CAMIB CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** e **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/2018-IXTLÁN/74**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el cuatro de julio de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...”

Tepic, Nayarit; tres de junio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1

Serán titulares de Cultura, Turismo y Trabajo

Presenta Sheinbaum a nuevos miembros del gabinete

- * Se trata de Claudia Curiel; Josefina Rodríguez y Marath Bolaños, quienes formarán parte del gabinete de Claudia Sheinbaum a partir del próximo 10. de octubre
- * "Tres jóvenes brillantes", fue como Claudia Sheinbaum calificó a los próximos titulares de las secretarías de Cultura; Turismo; y de Trabajo y Previsión Social



Fernando y Misael Ulloa

A pesar de las lluvias, los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Tepic continúan ofreciendo sus productos a los transeúntes

La mayoría de los comerciantes ambulantes no perciben un sueldo, son hombres y mujeres que desde hace años se dedican a la venta de diversos productos en las calles de la ciudad.

Para quienes viven de este tipo de comercio no hay mañana, es ahora o nunca, de las ventas depende su sobrevivencia.

Es importante mencionar, que durante el temporal de lluvias los comerciantes del centro de la ciudad se enfrentan a graves problemas, ya que las lluvias son impredecibles y en la mayoría de los casos los vendedores ambulantes son sorprendidos por las inclemencias del tiempo.

Actualmente casi en todas las esquinas de la ciudad se instalan comerciantes ambulantes y en sus puestos venden diversos productos entre los que podemos mencionar, fruta picada, tejuino, agua de horchata, verduras, tamales, tacos de canasta, papitas, jericallas, raspados de frutas y lonches.

Y hoy miércoles alrededor de la 1:30 de la tarde fuimos testigos de cómo los vendedores ambulantes del centro de Tepic se tienen que proteger de la lluvia y de los fuertes vientos que amenazaban con llevarse los toldos de sus puestos semifijos.

En esta ocasión, algunos comerciantes ambulantes se protegieron de la lluvia con bolsas de plástico negras y varios de ellos se aferraban a los triciclos donde cargaban sus mercancías, durante la tormenta nunca intentaron correr, no mostraron temor o

Redacción

“Este es el gabinete del Gobierno de México que entrará en funciones a partir del próximo 10. de octubre”, informó la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tras presentar a los próximos titulares de las Secretarías de Cultura; de Turismo; y de Trabajo y Previsión Social.

“El día de hoy presento a tres jóvenes brillantes, mujeres y hombre”, reconoció.

Se trata de Claudia Curiel de Icaza, quien es licenciada en Historia por la UNAM, desde febrero de 2022 fue nombrada secretaria de Cultura en la Ciudad de México; cuenta con 20 años de experiencia en el sector público, impulsora de acciones de cultura comunitaria, impulsó a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, encabezó el proyecto del Museo YANCUIC y trabajó en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

“Este momento en la historia en la que las mujeres tenemos voz y liderazgo gracias a múltiples luchas de mujeres y hombres que nos antecedieron lleva hoy por delante a una científica humanista, a una mujer con vocación social inagotable que todos los días nos inspira con su compromiso con la igualdad y con la justicia social; por eso gracias presidenta electa, entiendo y acepto la responsabilidad que me confiere”, expresó la próxima secretaria de Cultura.

Josefina Rodríguez Zamora, futura secretaria de Turismo, quien cuenta con una maestría en Alta Dirección; desde el 2021 es titular de Turismo en el estado de Tlaxcala; es creadora de la marca “Tlaxcala Sí Existe” y de la plataforma “Tlaxcala brilla”, y fue subdirectora

de Planeación del Tecnológico de Atlixco, Puebla.

“Gracias, Dra. Claudia, por depositar su confianza en mí, es un honor y privilegio servir a México y poder dar continuidad a la Transformación que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador y que usted hoy encabeza. Pondré todo mi compromiso, lealtad y creatividad para desarrollar el turismo para todos, donde los pueblos indígenas, artesanos y comunidades enteras de los 32 estados se vean beneficiadas por esta noble industria”, señaló la próxima secretaria de Turismo.

Finalmente, Marath Baruch Bolaños, quien permanece como secretario de Trabajo y Previsión Social, cargo al que fue designado desde junio de 2023 por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es responsable del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; previamente fue subsecretario de Empleo y Productividad Laboral; jefe de Unidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diputado en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y docente en la UNAM.

El actual secretario del Trabajo y Previsión Social agradeció al Presidente López Obrador por darle la oportunidad de encabezar esta dependencia y a Claudia Sheinbaum por la confianza de permitirle continuar con ese encargo.

“Esta política se ha traducido en una primavera de los derechos laborales, a través de diversas acciones que han beneficiado a millones de mexicanas y mexicanos trabajadores (...) Quiero reiterar el agradecimiento por la confianza que me está dando la doctora Claudia Sheinbaum para seguir con la Transformación del país (...) Seguiremos adelante, conocemos el camino”, concluyó.

Ambulantes resisten todo

Sacudió la tormenta al centro de la ciudad

** Ayer miércoles alrededor de la 1:30 de la tarde fuimos testigos de cómo los vendedores ambulantes del centro de Tepic se tienen que proteger de la lluvia y de los fuertes vientos que amenazaban con llevarse los toldos de sus puestos semifijos



miedo, siempre se mantuvieron estoicos cual valientes guerreros.

Los transeúntes se cubrían de la lluvia colocándose debajo de las marquesinas de los establecimientos fijos, varios taxis amarillos se dieron el lujo de ignorar a los pasajeros que con desesperación levantaban su mano para abordar las unidades mientras cubrían con un paraguas a sus menores hijos.

La lluvia poco a poco fue disminuyendo

y de sus refugios empezaron a salir los transeúntes, en cuestión de minutos las actividades se reanudaron, los encargados de atender tiendas de ropa, zapaterías, pastelerías, casas de empeño y paleterías se integraron

a sus actividades, los agentes de vialidad del municipio de Tepic se colocaron en el crucero que les corresponde y empezaron a agilizar el tráfico, después de la tormenta la calma regresaba al centro de la ciudad.

EDICTO

EXPEDIENTE 191/2023

RENE RODRIGUEZ RUELAS

Por ignorarse el domicilio de **RENE RODRIGUEZ RUELAS**, por este conducto, se ordena emplazara juicio al demandado del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por **BAUDELIA CUEVAS REYES**, mismo que se admitió con fecha ocho de marzo del año dos mil veintitrés, para que dentro del término de **NUEVE** días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Apercebido que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercebido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 28 DE JUNIO DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic**, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del Ciudadano **ENRIQUE MOYADO ZAPATA**, representado en este acto por su apoderado legal el Ciudadano **ENRIQUE ALEJANDRO MOYADO ROMERO**, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes de la extinta **ELSA SILVIA MOYADO ZAPATA**, quien falleció el día 21 (veintiuno) de agosto del año 1998 (mil novecientos noventa y ocho), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo su ultimo domicilio en avenida de los Maestros número 754, de la colonia Alcalde Barranquitas en Guadalajara Jalisco; el solicitante acreditó su entroncamiento como pariente colateral en segundo grado del compareciente del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a él con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así **COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a ENRIQUE MOYADO ZAPATA**, y como **ALBACEA** al señor **ENRIQUE ALEJANDRO MOYADO ROMERO**, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 12,618 (doce mil seiscientos dieciocho) Tomo 10 (diez), libro 4 (cuatro), de fecha 05 (cinco) de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; JULIO 09 DEL AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

EDICTO

MANUEL DESCHAMPS ROBLES LINARES
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario, expediente **817/2021**, promovido por **Liliana Elizabeth Regalado López**, en su carácter de parte actora, en contra de **usted**, se dictó sentencia final con fecha fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, que en sus resolutivos dice:

PRIMERO. Este juzgado **se declara incompetente para conocer y resolver el juicio planteado**, en consecuencia, este órgano jurisdiccional se abstiene del conocimiento del presente juicio.

SEGUNDO. En su oportunidad, remítanse los autos originales de todo o actuado, así como documentos fundatorios, al Juez de todo lo actuado, al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Zapopan, Jalisco, por estimarse que este es el Juez competente para conocer y resolver el presente sumario, lo anterior, previo cuaderno de constancias que se forme, para que en su oportunidad el Juez al que le toque conocer del presente asunto informe de la aceptación o rechazo de la competencia declinada.

TERCERO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al día en que surte sus efectos la notificación.

Así como se le corre traslado del recurso de apelación interpuesto por **Jorge Jarero Sánchez**, en su carácter de parte actora, en contra de la citada resolución de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, mismo que se admitió en **ambos efectos**, para que dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés legal convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia, con el **apercebimiento** que en caso de no hacerlo, las posteriores se le realizaran por medio de los estrados del Tribunal de Alzada; **por otra parte se hace de su conocimiento** que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de dicha sentencia así como de la apelación interpuesta, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 28 de junio de 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de
Primera Instancia del ramo Civil.

Licenciada Alondra Argentina Pérez Bertrand.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



**Super
Farmacia**

**Básicos a precios
¡Muy bajos!**



ALIMENTOS

**PAN BUENO MULTIGRANO,
CENTENO O BLANCO**



BEBÉS

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 4, 40 pz.



PAÑALES KIDDIES
Etapa 5 ó 6, 40 pz.



PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Grande o Jumbo, 40 ó 40+6 pz.



NIDO KINDER
1+ AÑOS
1.6 Kg.



PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4 a 6, 40 pz.



PAÑALES HAPPY BABY
Grande, 40 pz.



NIDO 1+ AÑOS EXCELLA GOLD
1.6 Kg.



VASELINA SMUDY'S



SHAMPOO SMUDY'S
700 ml. x \$38.00



TOALLITAS NEUTRO BALANCE
80 pz. O LÍNEA MENNEN
Excepto shampoo 1 L.



ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S
Juego de cubiertos 2 pz. a sólo \$19.00, Babero happy baby 1 pz. a sólo \$17.00. 25% DE AHORRO



CUIDADO PERSONAL



BLOQUEADOR PHARMALIFE FPS 50+
125 gr. x \$79.00



SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES
750 ml.



SHAMPOO SENSIVAL
650 ml. x \$36.50



DESODORANTES AXE, REXONA, DOVE O EGO EN AEROSOL
Excepto clínico



SHAMPOO ÍNTIMO INTIBEL
220 ml.



LÍNEA KOTEX



LÍNEA KDELLE
Excepto bloqueador con color



CEPILLOS ORAL-B



CREMA HANDS & BODY CORPORAL



LÍNEA AFFECTIVE
Excepto predoblado y toalla



MÁQUINAS O CARTUCHOS GILLETTE O VENUS
Excepto acqua grip, sensor y packs



DESODORANTE SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL
Excepto minis y extreme ultra 185 ml.



PASTA COLGATE SENSITIVE PRO-ALIVIO
30 gr. Lleva 2 por \$15.00



FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL



HOGAR

LLEVA LÁPICES+ MARCATEXTOS DOS-PUNTOS



SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE
700 ml.



TOALLA DE COCINA GIRASOL
50 hojas



DETERGENTE ACE
648 ó 750 gr.



LIMPIADOR LAVABRILLO
Excepto pino



DETERGENTE ROMA
1 Kg.



LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN
900 ml. x \$23.50



LAVATRASTES AXION LIMÓN
720 gr.



PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos



LIMPIADOR FABULOSO
1 L.



LIMPIADOR PINOL FLORAL O LAVANDA EUCALIPTO
1 L.



SUAVIZANTE BONY BLUE
850 ml.



JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX
350 gr.



PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL
270 hojas



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 19 al 21 de julio de 2024. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y
Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño
Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.